

Fecha de aprobación: 22/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Sistemas Políticos de Europa y Norteamérica (219112C)

<b>Grado</b>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Materias Obligatorias Ciencias Políticas	<b>Materia</b>	Sistemas Políticos de Europa y Norteamérica				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Requisitos legales y estar matriculados en la misma

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Trabajar los conceptos, teorías y tipologías de sistemas políticos.
- Analizar las principales variables o elementos de los sistemas políticos de Europa y Norteamérica: formas de gobierno, diseños institucionales, ordenamientos constitucionales, sistemas electorales, sistemas de partido, opinión pública, cultura política, procesos de toma de decisiones, procedimientos de revisión constitucional, instrumentos de democracia participativa, etc.
- Evaluar el funcionamiento de los sistemas políticos en términos de gobernanza y sus procesos de cambio.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG04 - Desarrollo de destrezas informáticas relativas al ámbito de estudio.
- CG05 - Capacidad de gestión de la información.
- CG06 - Capacidad de resolución de problemas.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico.



- CG12 - Desarrollo de aprendizaje autónomo.
- CG13 - Adaptación a nuevas situaciones.
- CG15 - Capacidad de liderazgo.
- CG16 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG18 - Motivación por la calidad.
- CG19 - Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Describir, explicar y analizar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE03 - Describir, explicar y analizar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- CE04 - Analizar el comportamiento de los actores políticos y de los ciudadanos.
- CE09 - Analizar el entorno económico y evaluar la financiación pública.
- CE11 - Analizar la política internacional y de la Unión Europea.
- CE15 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.
- CE16 - Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
- CE17 - Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos.
- CE18 - Apreciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
- CE19 - Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

La presente asignatura tiene como elemento fundamental y eje vertebrador el conocimiento específico de los principales sistemas políticos de Europa y Norteamérica. Se han elegido determinados casos objeto de análisis que representan categorías específicas de los principales modelos de organización política contemporánea.

El objetivo principal es que el alumno/a conozca cada uno de estos sistemas, desde su origen hasta su dinámica actual de funcionamiento. De esta forma, se espera que el alumno/a sea capaz de extraer conclusiones extrapolables a otros sistemas políticos y prever el alcance de determinadas reformas políticas en diferentes sistemas.

Junto a este enfoque sistémico, se realizan análisis transversales de variables o elementos específicos de los sistemas políticos contemporáneos – procesos de reforma constitucional, composición y duración de los gabinetes nacionales, procedimientos de disolución de los parlamentos nacionales, sistemas de elección de las cámaras altas, procesos de nombramientos de los jefes de estado, esquema parlamentario, mecanismos de democracia semi-directa, sistemas de partidos, sistemas electorales, etc-.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO



- Tema 1: Clasificaciones de regímenes políticos (I). Democracias mayoritarias y democracias consensuales.
- Tema 2: Modelo de democracia mayoritaria. Política y gobierno en el Reino Unido.
- Tema 3: Modelo de democracia de consenso. Política y gobierno en Bélgica y Bosnia Herzegovina/ Unión Europea.
- Tema 4: Clasificaciones de regímenes políticos (II). Presidencialismo, parlamentarismo y semipresidencialismo.
- Tema 5: Regímenes parlamentarios. Política y gobierno en Alemania e Italia.
- Tema 6: Regímenes presidencialistas. Política y gobierno en los Estados Unidos de América y México/América Latina.
- Tema 7: Regímenes semipresidencialistas. Política y gobierno en Francia y Austria/Portugal.
- Tema 8: Regímenes políticos mixtos: Política y gobierno en Suiza

## PRÁCTICO

- Unidad 1: Análisis comparado de los procesos de reforma constitucional.
- Unidad 2: Análisis comparado de los procedimientos de nombramiento de los jefes de estado.
- Unidad 3: Análisis comparado de la composición y duración de los gabinetes nacionales
- Unidad 4: Análisis comparado de los sistemas de elección de las cámaras altas
- Unidad 5: Análisis comparado de mecanismos de democracia semidirecta
- Unidad 6: Análisis comparado de las disoluciones de los parlamentos nacionales
- Unidad 7: Análisis comparado de los sistemas electorales.
- Unidad 8: Análisis comparado de los indicadores de gobernanza
- Unidad 9: Análisis comparado de opinión pública

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Sánchez Medero, Gema y Sánchez Medero, Rubén, (eds), Sistemas Políticos en Europa, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia 2021.
- De Cueto Noguera, Carlos y Durán Cenit, Marién (eds.), Regímenes Políticos Contemporáneos: entre inmovilismo y cambio, Editorial Comares, Granada, 2008.
- Lecturas colgadas en PRADO para cada unidad del programa.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel (ed.), Sistemas Políticos de la Unión Europea, Tirant lo Blanc, Valencia, 2000.
- AUBET, M. J., Democracias Desiguales, Serbal, 1995.
- BEBLER, A. and SEROKA, J., Contemporary Political Systems: Classifications and Typologies, Rienner, Boulder, 1990.
- BERSTEIN, S., Los Regímenes Políticos del Siglo XX, Ariel, Barcelona, 1996.
- BLONDEL, Jean, Comparing Political Systems, Praeger, Nueva York, 1972.
- CASCAJO CASTRO, José Luis y GARCÍA ALVAREZ, Manuel, Constituciones Extranjeras Contemporáneas, Tecnos, Madrid, 1988.
- COLOMER, J.M., La Política en Europa, Ariel, Barcelona, 1995.
- COTARELO, Ramón, ROMAN, P., y MALDONADO, J., Sistema Político de la Unión Europea.



- Con la inclusión de Estados Unidos y Japón, Universitas, Madrid, 1993.
- DELGADO, I., CHÁVARRI, P., OÑATE, P. (coords.) Sistemas de organización política contemporánea, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2002.
  - DORFMAN, G.A., and DUIGNAN, P.J. (eds.), Politics in Western Europe, Hoover Institution Press, Stanford, 1994
  - DUVERGER, Maurice, Instituciones Políticas y Derecho Constitucional, Ariel, Barcelona, 1988.
  - EASTON, David, Esquema para el análisis político, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1989.
  - FERRANDO BADÍA, Juan (coord.), Regímenes Políticos Actuales, Tecnos, Madrid, 1995.
  - GALLAGHER, M., LAVER, M., MAIR, P., Representative Government in Modern Europe, McGraw Hill, 2005.
  - GARCIA PELAYO, M., Derecho Constitucional Comparado, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1987.
  - HAGUE, R., HARROP, M., Comparative Government and Politics: An Introduction, Macmillan, 6th Edition, Houndmills, 2004.
  - HEYWOOD, Andrew, Politics, Palgrave, Bristol, 2002.
  - JIMENEZ DE PARGA, M., Regímenes Políticos Contemporáneos, Tecnos, 1998.
  - LIJPHART, Arend, Democracy in Plural Societies, Yale University Press, New Haven, 1977.
  - LIJPHART, Arend, Modelos de Democracia. Formas de gobierno y resultados electorales en Treinta seis países, Ariel, Barcelona, 2000.
  - MACRIDIS, Roy C., Modern Political Regimes: Patterns and Institutions, Little brown, Boston, 1986.
  - MAHLER, Gregory, Comparative Politics, an institutional and cross national approach, Upper Saddle River, N.J. : Prentice Hall, 2003.
  - MENY, Y. and KNAPP, A., Government and Politics in Western Europe, 3rd Edition, Oxford University Press, Oxford, 1998.
  - MURILLO DE LA CUEVA, Pablo Lucas y BLAS GUERRERO, Andrés de, Sistemas Políticos Contemporáneos, Teide, Barcelona, 1988.
  - NORTON, P., Parliaments and Governments in Western Europe, CASS, Londres 1998.
  - O'DONNELL, G., SCHMITTER, P. C. WHITEHEAD, L., Transiciones desde un gobierno autoritario, Paidós, Estado y Sociedad, Barcelona, 1994
  - PASQUINO, G., Sistemas Políticos Comparados, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2004
  - PETERS, B. G., Comparative Politics: Theory and Methods, Macmillan Press, Hampshire, 1998.
  - ROBERTS, G. and HOGWOOD, P., European Politics Today, Manchester University Press, Manchester, 1997.
  - SÁNCHEZ GONZALEZ, S. y MELLADO PRADO, P., Sistemas Políticos Actuales, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1995.
  - SARTORI, G., Ingeniería Constitucional Comparada, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
  - SMITH, G., Politics in Western Europe: A Comparative Analysis, Heinemann, Londres, 1972.
  - STEINER, J., European Democracies, Longman, Nueva York, 1986.

## ENLACES RECOMENDADOS

- [Web site of Freedom House](#)
- [Web site gestionada por la CIA](#) que ofrece información de países del mundo
- [Web site de organización intergubernamental que promueve la democracia alrededor del mundo](#). También tiene excelentes datos sobre elecciones.
- [Web site sobre la Inter-Parliamentary Union](#)



- [Web site que proporciona información sobre países y elecciones en el mundo árabe-islámico](#) (consultar el observatorio electoral de los países árabes e islámico)
- [Web site que proporciona información sobre movimientos del mundo para la Democracia para promover y avanzar en los movimientos democratizadores, así como ayudar a desafiar las dictaduras y democratizar los sistemas semiautoritarios](#)
- [Web site sobre parlamentos en el mundo](#)
- [Web site del economist intelligence unit \(proporciona interesantes perfiles de países\)](#)
- [Web site del Fund for Peace Failed State Index. Provee información sobre perfiles de países](#)
- Web site sobre elecciones y referéndum:
  - [Psephos. Adam Carr's Election Archive](#)
  - [Political Science staff 2021–22](#)
  - [European Election Database](#)
  - [European Parliament](#)
  - [Federal Returning Officer](#)
  - [Recursos Electorales en la Internet](#)
  - [Election and Voting Resources](#)
  - [National Council for the Social Studies](#)
  - [PARLINE database: "Electoral system" module](#)
  - [Estudio Constitucional Comparativo - Sistema Electoral](#)
  - [IFES Election Guide](#)
  - [Electoral Geography](#)

Revistas recomendadas (se pueden encontrar en la biblioteca electrónica de la UGR):

- Las revistas que a continuación se detallan constituyen una fuente importantísima e ineludible de bibliografía para la preparación de las presentaciones orales. Los alumnos deberán leer e incluir en la bibliografía de su presentación al menos un artículo de alguna de las siguientes revistas, elegido según la temática de su exposición.

La página web donde aparecen las revistas electrónicas es la siguiente:

- Se puede acceder también desde la Biblioteca de la UGR
- Las revistas se pueden consultar directamente por orden alfabético o bien por paquetes o colecciones de revistas. Para las revistas de nuestra materia, se puede consultar la colección informaworld del grupo Francis & Taylor, Oxford Journals, Ingentaconnect y Project Muse.

Colección Informaworld:

- Comparative Politics, European Politics, Governmenta, Comparative European Party System; Demoratization.

Colección Oxford Journals:

- Parliamentary Affairs

Ingentaconnect

- Presidential Studies Quartlerly, West Europea Politics

Project Muse

- Journal of Democracy

Sage Premier (Sage Journals)

- Comparative Political Studies

Revistas españolas:

- Revista Española de Ciencia Política, Revista de Estudios Políticos

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Lección magistral/expositiva
- MD02 – Sesiones de discusión y debate
- MD03 – Resolución de problemas y estudio de casos prácticos



- MD05 - Prácticas de campo
- MD06 - Prácticas en sala de informática
- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- Pruebas escritas que permitan evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia. Supondrán hasta el 70% de la calificación total. Se requiere un 5 sobre 10 en la calificación de las pruebas escritas para aprobar la asignatura y hacer media con el resto de criterios de evaluación.
- Trabajos teóricos y prácticos en grupos y/o individuales que permitan evaluar competencias específicas procedimentales/instrumentales y actitudinales. Supondrán hasta un 20% de la calificación total. Para tomar en cuenta este criterio de evaluación, el alumno/a habrá tenido que realizar y superar un mínimo del 80% de las prácticas realizadas en clase. En caso de suspender en la convocatoria de junio esta nota se guardará para la convocatoria extraordinaria de julio.
- La asistencia y participación en clase se valorarán positivamente a la hora de establecer la calificación final, con un valor del 10%.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

**1º Caso.** Para los alumnos/as que hayan sido asistentes durante el curso y hayan realizado y superado el 80% de los trabajos/tareas prácticas realizadas quedarán eximidos de este criterio de evaluación y se les guardará la nota para esta convocatoria extraordinaria de Julio. Por tanto, el único criterio de evaluación será una prueba escrita que permita evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia. Este criterio supondrá hasta el 80% de la calificación total. Se requiere un 5 sobre 10 en la calificación de la prueba escrita para hacer media con la nota de trabajos/tareas prácticas. De cualquier forma, la nota de prácticas no se guarda para el próximo año.

**2º Caso.** Para los alumnos/as que no hayan sido asistentes durante el curso o no hayan realizado y superado el criterio de trabajos/tareas prácticas, tendrán un sistema de evaluación similar al de los estudiantes de Evaluación Única Final. Es decir, se les exigirá superar una prueba final escrita, que representará el 100% de la evaluación. Los materiales didácticos y bibliográficos que tendrán que preparar para esa prueba escrita serán aquellos materiales colgados en la plataforma virtual junto a las variables de estudio incluidas en la lista de contenidos.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Los estudiantes que vayan por evaluación final única o sean NO ASISTENTES seguirán un sistema diferenciado de evaluación en el que se le exigirá superar una prueba final escrita, que representará el 100% de la evaluación. Los materiales didácticos y bibliográficos que tendrán que preparar para esa prueba escrita serán aquellos materiales



colgados en la plataforma virtual junto a las variables de estudio incluidas en la lista de contenidos.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### 1. INFORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL.

- Queda prohibido plagiar o copiar en documentos sometidos a evaluación. Los estudiantes están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad de los ejercicios de evaluación y privacidad de los mismos. Cualquier infracción en este sentido anulará cualquier derecho que las presentes normas le reconozca al estudiante y, de acuerdo con la legalidad vigente, podrá dar lugar a la apertura de expediente y a la sanción correspondiente. (Normativa de la planificación docente y la organización de exámenes de la Universidad de Granada: Título IV, Capítulo I, Artículo 29)
- El profesor (o profesores) responsable de cada uno de los grupos de la asignatura desarrollará todos los apartados de esta guía docente en su guía didáctica. Es muy importante que el alumno siga la guía didáctica de su profesor ya que podrían producirse cambios.
- Es pertinente un buen conocimiento de la actualidad, a través del seguimiento de los medios de comunicación.
- Los profesores recuerdan la aplicación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), especialmente en los referido a los artículos 8º (evaluación única final) y 14º (originalidad de los trabajos y pruebas).

**2. ORIENTACIÓN Y AYUDA A ESTUDIANTES:** Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso de la UGR (OPRA): <https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/atencion-social-igualdad-inclusion-sostenibilidad/igualdad-prevencion-respuesta-acoso> Unidad de Igualdad y Conciliación de la UGR: <https://viis.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion> Gabinete Psicopedagógico/Unidad de Orientación Académica de la UGR: <https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/orientacion> Servicio de Asistencia Estudiantil de la UGR: <https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/>

**3. Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013):**

- **Art. 11. Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo:** 1. Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. La Universidad velará por la accesibilidad de herramientas y formatos, en particular, las páginas web y medios electrónicos de las enseñanzas serán accesibles para las personas con discapacidad. 2. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes.
- **Art. 13. Desarrollo de las pruebas de evaluación:** 6. En las pruebas de evaluación, profesorado y estudiantes están obligados a observar las reglas elementales de convivencia y a colaborar en todo momento para su correcto desarrollo. El estudiante podrá utilizar individualmente los medios que se le permitan para realizar la prueba, sin poder compartirlos, salvo autorización expresa del profesor. El estudiante que utilice cualquier material fraudulento relacionado con la prueba, o porte aparatos electrónicos no permitidos (ya sean de audición, audiovisuales, de medición del tiempo, de telefonía



móvil...), deberá abandonar el examen, quedando sujeto a las consecuencias previstas en el siguiente apartado. El profesorado encargado de la vigilancia podrá retener, sin destruirlo, cualquier objeto involucrado en la incidencia, dejando constancia por escrito, y deberá trasladarlo al Departamento. Si algún estudiante necesitara estar comunicado por algún motivo justificado, deberá comunicarlo previamente al profesor, que adoptará las medidas oportunas. 7. Los estudiantes están obligados a actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio. Cualquier actuación contraria en este sentido, aunque sea detectada en el proceso de evaluación de la prueba, que quede acreditada por parte del profesorado, dará lugar a la calificación numérica de cero, la cual no tendrá carácter de sanción, con independencia de las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar. En todo caso, el profesor levantará acta de los motivos, que elevará al Departamento junto con las aportaciones documentales o de otro tipo (declaraciones de testigos, aparatos incautados...) que estime oportunas para su valoración. Igualmente, con el mismo procedimiento y con las mismas consecuencias, el profesor podrá excluir de una prueba de evaluación al estudiante que esté alterando el desarrollo normal del proceso evaluador o utilizando medios no permitidos que afecten a la veracidad en su realización.

- **Art. 15. Respeto a la propiedad intelectual:** 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien. 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

#### 4. REFERENCIAS DE INTERÉS:

- **Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso de la UGR (OPRA):** <https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/atencion-social-igualdad-inclusion-sostenibilidad/igualdad-prevencion-respuesta-acoso>
- **Unidad de Igualdad y Conciliación de la UGR:** <https://viis.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion>
- **Gabinete Psicopedagógico/Unidad de Orientación Académica de la UGR:** <https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/orientacion>
- **Servicio de Asistencia Estudiantil de la UGR:** <https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/>

